



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

14 de septiembre de 2026



Monitor Fitosanitario

Contenido

Perú: Capacitan a productores de banano para prevenir la dispersión de <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical.....	2
EE. UU.: CDFA amplía el área de cuarentena por Huanglongbing de los cítricos en California.....	3
Grecia: Evalúan la influencia de la temperatura de desarrollo en la tolerancia al frío de <i>Bactrocera dorsalis</i> y <i>Bactrocera zonata</i>	4
Argentina: SENASA destaca 29 años de control para mantener a la Patagonia como área libre de <i>Ceratitis capitata</i>	5
Corea del Sur: Muestreo nacional confirma la ausencia de <i>Xylella fastidiosa</i> durante 2024 y 2025.	6

Perú: Capacitan a productores de banano para prevenir la dispersión de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical.



Capacitación fitosanitaria a productores de banano de Vichayal. Crédito: Gobierno Regional Piura / Dirección Regional de Agricultura Piura, 2026.

El 12 de septiembre de 2026, la Dirección Regional de Agricultura de Piura (DRAP) informó sobre acciones de capacitación dirigidas a fortalecer la prevención y contención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T) en cultivos de banano de la región Piura.

Como parte de estas acciones, 40 productores de banano del centro poblado de Vichayal, distrito de Querecotillo, provincia de Sullana, participaron en una sesión de la Escuela de Campo de Agricultores (ECA) denominada “Fortalecimiento Fitosanitario del Cultivo de Banano”. Durante la capacitación, reforzaron conocimientos sobre el reconocimiento de plagas y enfermedades, el Manejo Integrado de Plagas (MIP) y la identificación de síntomas asociados a *Foc* R4T.

Asimismo, se reforzaron medidas de bioseguridad para reducir la dispersión de *Foc* R4T, entre ellas la desinfección de herramientas y el manejo adecuado durante las labores agrícolas, además de advertir sobre prácticas que pueden favorecer la infección y el movimiento del patógeno.

Finalmente, se destaca que estas actividades se desarrollan en el marco del Proyecto de Inversión Pública del Banano (PIP Banano), orientado a fortalecer las capacidades de los productores y reducir el riesgo de propagación de *Foc* R4T hacia otras áreas productivas de Piura.

En el contexto nacional, *Foc* R4T figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia:

Dirección Regional de Agricultura de Piura (DRAP) (12 de septiembre de 2026). Productores de Banano de Vichayal refuerzan conocimientos para prevenir y contener el *Fusarium* R4T. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/regionpiura-dra/noticias/1443438-productores-de-banano-de-vichayal-refuerzan-conocimientos-para-prevenir-y-contener-el-fusarium-r4t>



EE. UU.: CDFA amplía el área de cuarentena por Huanglongbing de los cítricos en California.



Mapa de la ampliación del área de cuarentena por HLB en California. Fuente: CDFA, 2026.

El 11 de septiembre de 2026, el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) informó la ampliación del área de cuarentena por Huanglongbing de los cítricos (*Candidatus Liberibacter asiaticus* — HLB) en el área de Murrieta, condado de Riverside, y hacia el condado de San Diego, California, Estados Unidos.

La medida se implementó después de que el CDFA confirmara la detección de HLB en un árbol de una propiedad residencial en Murrieta. La ampliación comprende las cuadrículas 484, 499 y 510 y se extiende hacia el sur a través de De Luz, conectando el área de cuarentena del norte del condado de San Diego con las zonas de los condados de Orange, Riverside, Los Ángeles y San Bernardino. El área comprendida por la ampliación incluye más de 70 empresas, entre ellas más de 40 productores y 10 viveros comerciales. Asimismo, el CDFA amplió la Zona de Cuarentena Regional 6 para Cítricos a Granel por el psílido asiático de los cítricos (*Diaphorina citri*), a fin de hacerla coincidir con la nueva delimitación de la cuarentena por HLB.

Como parte de las medidas fitosanitarias, se solicita a los residentes no movilizar frutos cítricos ni material vegetal hospedante del HLB fuera de sus propiedades. Los productores comerciales afectados deberán contar con los acuerdos de cumplimiento de cuarentena correspondientes para continuar con sus actividades. Estas disposiciones buscan reducir el riesgo de dispersión del HLB y de su vector, *D. citri*.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y su vector (*Diaphorina citri*) figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencias:

Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA). (11 de septiembre de 2026). Huanglongbing (HLB) Quarantine Boundary Expansion - Riverside and San Diego Counties - Murrieta and Neighboring Areas. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/CADFA/bulletins/42987f6>

Departamento de Agricultura, Pesas y Medidas del Condado de San Diego (AWM). (11 de septiembre de 2026). Citrus Quarantine Expansion in Fallbrook Area. Recuperado de: <https://www.sandiegocounty.gov/awm/>

Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA). (11 de septiembre de 2026). Huanglongbing (HLB) Quarantine and Regulations. Recuperado de: https://www.cdca.ca.gov/citrus/pests_diseases/hlb/regulation.html



Grecia: Evalúan la influencia de la temperatura de desarrollo en la tolerancia al frío de *Bactrocera dorsalis* y *Bactrocera zonata*.



Adultos de *B. zonata* y *B. dorsalis*. Créditos: CABI y EPPO, 2026.

El 11 de septiembre de 2026, en la revista científica BMC Ecology and Evolution, investigadores de Grecia y Austria publicaron un estudio sobre el efecto de la temperatura durante el desarrollo pupal en la tolerancia al frío de *Bactrocera dorsalis* y *Bactrocera zonata*.

Los investigadores mantuvieron pupas de ambas especies a 15, 20 y 25 °C y evaluaron posteriormente en los adultos el mínimo térmico crítico (CTmin) y el tiempo de recuperación del coma por frío (CCRT). Las temperaturas más bajas prolongaron el desarrollo pupal, mientras que *B. dorsalis* mantuvo una mayor supervivencia y mostró mejor desempeño frente al frío en las etapas inmaduras.

En ambas especies, los adultos procedentes de pupas desarrolladas a 15 °C se recuperaron más rápidamente del coma por frío que aquellos desarrollados a 20 y 25 °C. Asimismo, *B. dorsalis* presentó una mayor plasticidad térmica que *B. zonata*. Los autores señalan que estas respuestas pueden favorecer la supervivencia invernal, el establecimiento y la expansión geográfica de ambas especies, por lo que su incorporación en modelos bioclimáticos podría mejorar la evaluación del riesgo de invasión.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* y *B. zonata* figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Además, *B. dorsalis* se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país. Por su parte, *B. zonata* se distribuye principalmente en Asia y África, con reportes transitorios en Europa y sin establecimiento en América ni Oceanía (EPPO, 2026).

Referencia:

Rodovitis, V. G., *et al.* (11 de septiembre de 2026). Temperature experienced prior to adult emergence modulates adult cold tolerance of the invasive Tephritidae species *Bactrocera dorsalis* and *Bactrocera zonata*. BMC Ecology and Evolution. Recuperado de: <https://doi.org/10.1186/s12862-026-02587-9>

Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO). (31 de agosto de 2026). *Bactrocera zonata* (DACUZO) – World distribution. EPPO Global Database. Recuperado de: <https://gd.eppo.int/taxon/DACUZO/distribution>



Argentina: SENASA destaca 29 años de control para mantener a la Patagonia como área libre de *Ceratitis capitata*.



El 10 de septiembre de 2026, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina destacó las acciones implementadas para mantener a la Patagonia como área libre de moscas de la fruta, incluida la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

Se señala que en septiembre se cumplieron 29 años de la primera liberación masiva de insectos estériles para el control de moscas de la fruta en la región. Estas actividades forman parte del Programa Nacional de Moscas de la Fruta (PROCEM), implementado desde 1994 y ejecutado en la Patagonia por la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA), bajo la coordinación del SENASA. Esta condición fitosanitaria protege la producción frutícola y favorece su acceso a mercados internacionales. El estatus de Área Libre fue reconocido por Estados Unidos en 2005, Chile en 2013 y China en 2020.

Para conservar esta condición, el PROCEM Patagonia realiza vigilancia continua, análisis epidemiológico y control del ingreso de productos regulados en los valles productivos, puestos de la Barrera Patagónica, pasos fronterizos, puertos y aeropuertos. Estas medidas permiten detectar oportunamente posibles amenazas y contribuyen a mantener el acceso de peras, manzanas, cerezas y otros productos patagónicos a mercados internacionales, además de reducir la necesidad de tratamientos cuarentenarios.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el territorio nacional.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). (10 de septiembre de 2026). El esfuerzo de una región para sostener a la Patagonia como área libre de moscas de la fruta. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-esfuerzo-de-una-region-para-sostener-la-patagonia-como-area-libre-de-moscas-de-la-fruta>



Corea del Sur: Muestreo nacional respalda la ausencia de *Xylella fastidiosa* durante 2024 y 2025.



El 8 de septiembre de 2026, en la revista científica The Plant Pathology Journal, investigadores de Corea del Sur publicaron un estudio para verificar la ausencia de *Xylella fastidiosa* en el país.

El estudio se desarrolló mediante una encuesta nacional realizada durante 2024 y 2025, con el objetivo adicional de establecer un marco de diagnóstico confiable para su vigilancia. El diseño de muestreo se estableció mediante el modelo estadístico RiBESS+ e incluyó plantas hospedantes como vid (*Vitis vinifera*), mandarina (*Citrus unshiu*) y cerezo ornamental (*Prunus yedoensis*), recolectadas en áreas urbanas y agrícolas de todo el país. Durante los dos años se analizaron 2,314 muestras, superando el tamaño de muestra requerido para sustentar estadísticamente la encuesta.

Las muestras fueron analizadas mediante PCR en tiempo real, utilizando ADN extraído de los pecíolos y el conjunto de cebadores XF16S-F/R. *Xylella fastidiosa* no fue detectada en ninguna de las muestras, lo que respalda, con alta confianza estadística, su ausencia en Corea durante el periodo evaluado.

Finalmente, los autores señalan que la metodología empleada proporciona una base estandarizada para la vigilancia continua y detección temprana de *X. fastidiosa*, ante el riesgo asociado al comercio internacional y su presencia en países cercanos, y que también podría aplicarse a otras plagas invasoras sujetas a cuarentena.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Park, I. W., et al. (8 de septiembre de 2026). Nationwide Survey Using Real-Time PCR in 2024 and 2025 Supports the Absence of *Xylella fastidiosa* in Korea. The Plant Pathology Journal. Recuperado de: <https://visualize.jove.com/42706733-nationwide-survey-using-real-time-pcr-in-2024-and-2025-supports-the-absence-of-xylella-fastidiosa-in-korea>